



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

ACUERDO DE CONCEJO
N° 084-2016-MPC

Cañete, 15 de agosto de 2016

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO; En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 12 de agosto de 2016, la conformación de una Comisión Especial para apoyar a la gestión en la ejecución de la carretera Montejato; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades -Ley N°27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al numeral 15) del Art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, corresponde al Concejo Provincial de Cañete constituir comisiones y subcomisiones ordinarias o permanentes y especiales, conforme a su Reglamento;

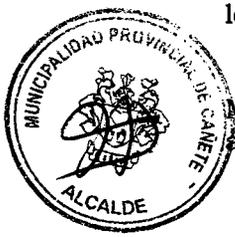
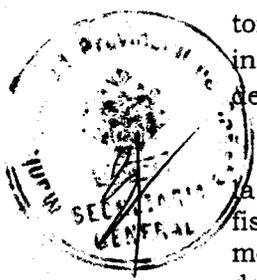
Que, en la Ordenanza N° 14-2014-MPC del 22 de mayo del 2014, establece en sus artículos 85°, 86°, 87° y 88° del Reglamento Interno del Concejo, sobre la conformación de la Comisión Especial;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de acuerdo al artículo 9° del Reglamento Interno del Concejo (RIC) de la Municipalidad Provincial de Cañete, señala que la función de vigilancia y fiscalización por parte de los regidores cuenta con la aprobación del Concejo por el mérito de la aprobación del presente Reglamento, en aplicación del numeral 22 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades y se extiende al cumplimiento de las normas municipales en la jurisdicción Provincial, así como los actos internos y externos de la administración municipal;

Estando a lo expuesto, a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, con el voto unánime y, con la dispensa del trámite de aprobación del acta;

...///





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...

Pág. N° 02

Acuerdo de Concejo N° 084-2016-MPC

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL denominado Apoyo en la Gestión para la ejecución de la Carretera Montejato, quedando conformado de la siguiente manera:

COMISION DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Presidente	:	Sr. Javier Lucio ROMÁN CASTILLO
Integrante	:	Sra. Natali Domitila ARIAS CAMPOS
Integrante	:	Sra. María Luisa FERNÁNDEZ VIVANCO

ARTÍCULO 2°.- Notificar el presente a los regidores mencionados en el artículo anterior, a la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAÑETE

L.C. Alejandro Julio Guzmán Guzmán
ALCALDE